

**Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores
De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**



COMITE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
U.T./SNITSEMARNAT/019/2017
Ciudad de México a 25 de mayo de 2017

ESTIMADO SOLICITANTE
PRESENTE

Nos referimos a su atenta petición número de folio 6021600001917 dirigida a la Unidad de Enlace de Transparencia del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, recepcionada el pasado 04 de mayo de 2017 por virtud de la cual usted realiza la siguiente petición:

“Se solicita entregar en formato electrónico, copia de los contratos (incluyendo anexos técnicos) que haya celebrado la dependencia del 2013 a la fecha, cuyo objeto se encuentre relacionado con las tecnologías de la información (por ejemplo cómputo, impresión, energía, fotocopiado, centros de datos, digitalización, telecomunicaciones, red de datos, etc.)”.

Atendiendo a lo anterior, y turnada su solicitud al Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, este Comité de Unidad de Transparencia permite determinar con fundamento en el artículo 138 Fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **LA INEXISTENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA** en virtud de que el Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales no maneja ese tipo de información solicitada.

Cabe hacer mención que la respuesta a su solicitud se pondrá a su disposición a través de la Plataforma del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA